

XIII Jornadas Interescuelas
Departamentos de Historia
10, 11, 12 y 13 de agosto de 2011

MESA 13

Historia e Historiografía de Cuba. De los movimientos antiesclavistas a la Revolución hoy.

Adriana Rodríguez (UNS) acrodri@criba.edu.ar

Gustavo Guevara (UBA- CEALC/UNR) guevarapons@arnet.com.ar

“Cuba tiene derecho a defenderse”¹

Soto, Soledad M.
UNS

DNI: 30974007

Solesoto_@hotmail.com

Verdini Aguilar, Marina P.

UNS

DNI: 31938592

escarabajos4@hotmail.com

Se autoriza la publicación de esta ponencia.

Introducción

“Odio el mar, muerto enorme, triste muerto.

De torpes y glotonas criaturas

Odiosas habitado (...)

José Martí”²

La historia de Cuba desde su independencia formal en 1898, se relaciona fuertemente con los Estados Unidos. Ocupada militarmente luego de la derrota de las tropas españolas y el fin del viejo imperio español, sometida a una dependencia política y económica formalizada a través de la enmienda Platt y luego del grito revolucionario de 1959, agredida directa o indirectamente por el país del Norte.

Es por eso que seleccionamos la frase “de torpes y glotonas criaturas”, ya que consideramos que es una de las tantas literaturizaciones apropiada para describir la

¹ *Con honor, valentía y orgullo*. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana 2002. p. 34

² MARTÍ José, en *Obra poética*, Juan Antonio Bueno Álvarez editor, Edaf, Madrid, 2004, p.141. Poema que integra sus Versos Libres, obra finalizada en 1882 y publicada en 1913.

acción imperialista estadounidense sobre Cuba, acción contra la cual luchará toda su vida el Maestro Americano.

Uno de los más claros ejemplos del conflicto, que históricamente ha enfrentado a estos dos estados, es el caso de *Los Cinco*: Gerardo Hernández Nordelo, René González, Antonio Guerrero, Ramón Labañino y Fernando González Llort, presos políticos cubanos en Estados Unidos.

Abordaremos esta investigación con los objetivos de:

*profundizar en el conocimiento de la mecánica judicial a la cual debieron enfrentarse.

*analizar cómo el caso se resignifica en un acontecimiento símbolo de la tenacidad cubana en el combate frente a la voracidad del “gigante del norte”, rescatando las distintas manifestaciones de apoyo alrededor del mundo.

Con tales propósitos, utilizaremos como fuentes primarias los alegatos de Los Cinco en las vistas de sentencia, editados en el año 2002 por la Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado de la República de Cuba, bajo el título “Con honor, valentía y orgullo”, entre otras: publicaciones en periódicos de distintas líneas ideológicas y diversas nacionalidades; sitios web; revistas, entre otros-

Si bien, todas las fuentes consultadas son relevantes, creemos necesario hacer hincapié en la importancia de los mencionados alegatos, documentación de primera mano, que materializan la palabra directa de los acusados, argumentos mediante las cuales se despliegan su defensa en pleno conflicto.

Nuestro recorte temporal se asienta entre los años 1998, fecha que marca el inicio de *Los cinco* hasta la actualidad dado que el caso, como veremos a continuación, sigue siendo objeto de debate.

*“Una guerra verdadera, voraz y abierta (...)”*³

En 1492 Cristóbal Colón tocó por primera vez las playas de la isla de “Cubanacan”⁴ y detrás de él llegaron los conquistadores, en busca de tesoros y riquezas. Más tarde aumentaría la llegada de los miembros de la burocracia real española, estableciendo de esta manera un dominio que se mantendría indemne hasta 1898. Sin embargo ya desde los primeros años algunos taínos pudieron vislumbrar los reales intereses que guardaban

³ *Con honor, valentía y orgullo*. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana 2002. p. 76

⁴ Nombre con el que los taínos, pueblo originario de la isla, denominaban a Cuba. TAVOSNANASKA, Gregorio, *Cubanacan, Apuntes para una historia de la América Hispana. Del “encubrimiento” a las luchas por la independencia*. Ameghino, Buenos Aires, 2001.

los españoles dirigiendo las primeras acciones armadas y formando guerrillas a fin de defender un modo independiente de vida.

La conquista de la independencia a través del proceso emancipador siguió un ritmo diferente a las independencias de su misma matriz de dominación no consumándose en 1810, ni luego de un largo proceso de luchas que terminan en 1898. No se alcanzaría entonces 1898 a pesar de quiebre con el vínculo colonial con España una libertad genuina. Sólo significó para la isla un “cambiar de amo” ya que con la firma del Tratado de París, España renunciaba a todo derecho y soberanía sobre ella, pero Estados Unidos instalaba formalmente en Cubanacán⁵, una nueva forma de dominación colonial.

Como sostiene José Martí, “Cambiar de dueño no es ser libre”⁶ y ello se potencia en 1901 cuando Cuba obtuvo la independencia formal de Estados Unidos, pero su gobierno tuvo que subscribir la llamada Enmienda Platt⁷ (...) en donde era reconocido el derecho norteamericano a controlar la política exterior del país así como el derecho a intervenir *para proteger la vida, la libertad y los bienes de sus conciudadanos.*”⁸

De este modo, habría que esperar hasta 1959 año en que la Revolución encabezada por Fidel y Raúl Castro, el Che Guevara y Camilo Cienfuegos diera origen al proyecto de Nación que se mantiene hasta la actualidad, convirtiéndose en uno de los quiebres estructurales más importantes para el mundo y nuestro continente en particular.

A partir de aquel hito libertario la Isla ha tenido que enfrentar agresiones que se despliegan desde su histórico enemigo: Estados Unidos.

A nivel social, económico y político el “gigante del norte” ha dirigido numerosos ataques en su intento por coartar el proceso revolucionario, extender el dominio imperialista y crear neocolonias. Sumado a ello la peligrosidad de tener frente a sus costas un sistema diferente.

Una de las piezas claves del imperialismo ha sido la implementación del terrorismo y la ocupación de Estados que no “obedecen” a las pautas y reglas de su juego; este tipo de

⁵ Cfr., FERNÁNDEZ RETAMAR, Roberto, *Reflexiones sobre el significado del 98'*, en Con eñe. Revista de cultura hispanoamericana, [S.l.], julio de 1998.

⁶ MARTI, José en CASTRO DE MORALES, Lilia, *Diccionario del pensamiento de José Martí*, La Habana, Editorial Selecta Librería, 1953, p.211.

⁷ Hacer referencia a dicha enmienda, no es un punto menor, debido a que esta habilita la instalación de la Base Militar de Guantánamo, clara violación al carácter soberano del Estado cubano.

⁸ MIRES, Fernando, *La rebelión permanente. Las rebeliones sociales en América Latina*, México, Siglo XXI, 1988, p. 283.

prácticas persisten hasta la actualidad y no se limitan al contexto latinoamericano. Las mismas no son inertes y se aplican de acuerdo al objetivo de impacto.

Nos parece relevante detenernos en algunos ejemplos, aunque sin duda resulte sumamente difícil realizar una selección, pues cada ataque, cada intromisión, merece ser mencionado, dado a conocer, ya que “¡This is not Parnoa, these are lives of innocent human beings!”⁹

“(…) después de rigurosos análisis e intercambios, el presidente Dwight Eisenhower decidió destruir a la Revolución Cubana.”¹⁰ Con estas palabras el comandante Fidel Castro hacía referencia al que es considerado como el primer acto tendiente a frenar la Revolución: el programa de acciones encubiertas contra la Isla, que aprobara el primer mandatario Dwight Eisenhower¹¹ el 17 de marzo de 1960. Este programa oficializó operaciones terroristas e ilegales apoyadas por mercenarios entrenados por la C.I.A. Uno de sus componentes fue el despliegue de una poderosa campaña propagandística contra Cuba, campaña mediática hostil que continua en la actualidad.

Dentro de las medidas tomadas por Eisenhower encontramos la hospitalidad y asilo político brindado a los criminales de guerra que huyeron hacia Estados Unidos con posterioridad al triunfo de aquel mítico 1º de enero. Ante tal hecho, el gobierno cubano realizó reiteradas demandas en solicitud de la extradición sin éxito alguno.

1961 es clave en la historia de la compulsa entre estos dos Estados. El 15 de abril de este año comenzaba la operación militar conocida como la invasión de cochinos: una flotilla de aviones despegaba de Nicaragua rumbo a la isla con el objetivo de destruir aeronaves cubanas apostadas en tierra; la inexperiencia de los exiliados contrarrevolucionarios entrenados por la CIA, las deficiencias de los aviones y la respuesta del pueblo cubano conducen al fracaso de este intento de intervención, a la victoria de Playa Girón.

Solo cinco meses después de este episodio, el Congreso estadounidense pondría en ejecución una de las medidas que mejor dejan en claro “El incesante y definido esfuerzo imperialista por ahogar los movimientos populares y de liberación nacional en América

⁹ *Con honor, valentía y orgullo*. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana 2002. p. 35.

¹⁰ CASTRO, Fidel, *La batalla de Girón*, versión digital publicada en <http://www.cubadebate.cu/reflexiones-fidel/2011/04/15/la-batalla-de-giron-primera-parte/>

¹¹ Presidente de los Estados Unidos entre 1953 y 1961.

latina (...)”¹²; comienza la prohibición de cualquier tipo de asistencia a Cuba y se autoriza al presidente John F. Kennedy a establecer un *embargo total* sobre el comercio con la isla... se instauraba así una medida tan arbitraria como soberbia: el *bloqueo*, una operación restrictiva que se traduce en un impacto integral para la población cubana, ya que no solo afecta el ámbito económico sino también “(...) comercial, financiero, tecnológico, científico, cultural e informático (...) tal política no solo es ilegítima, [implica] una estrategia diseñada para poner a Cuba de rodillas con la vana esperanza de precipitar el tan ansiado *cambio de régimen*.”¹³

Recalcamos el carácter “soberbio” de esta medida, ya que no existe norma alguna del Derecho Internacional que la justifique en tiempo de paz.

Consecuentemente, desde 1991 Cuba presenta, en la ONU, un proyecto de resolución que apunta a poner fin a esta arbitrariedad. A dicho llamado de apoyo responden mayoritariamente los países integrantes de la mencionada organización, sin embargo “el coloso” impone sus propias normas, a pesar del premio Nobel de la Paz que ostenta su actual presidente.

Las décadas de 1970 y ‘80 se caracterizan por el incremento de ataques de diversa índole, dirigidos hacia edificios públicos situados en La Habana y también embarcaciones.

Hacia 1996, uno de los acontecimientos más relevantes es el de las tres avionetas pertenecientes al grupo “Hermanos al rescate”, las cuáles violan el espacio aéreo cubano - en cercanías a La Habana-; mientras dos de ellas son derribadas, una retorna a Miami teniendo como tripulante a José Basulto, claro ejemplo de uno de los cubanos contrarrevolucionarios entrenados por la CIA.

Como estamos analizando, el avasallamiento se manifiesta de múltiples formas que manteniéndose a lo largo del tiempo, no han dado tregua a la isla, pero sin embargo, ésta recupera el aliento y no abandona la lucha... ejemplo de ello es el CASO DE LOS CINCO CUBANOS PRESOS EN ESTADOS UNIDOS.

¹² RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán, *Los Estados Unidos y América Latina. 1930-1965*, Buenos Aires, Palestra, 1966, p.121.

¹³ BORÓN, Atilio, *Una obsesión enfermiza*, en *El mundo*, 28 de octubre de 2009.

“Horas de soledad y esperanza...”¹⁴

Ingresando en el caso como primer paso presentamos una breve biografía quisiéramos de los hombres que inspiran este trabajo con el objeto no sólo de resalta especificidades, sino relaciones formales y espontáneas.

A lo largo de nuestra investigación, hemos podido comprobar que Gerardo, Fernando, René, Antonio y Ramón no solo se vinculan por el hecho de ser presos políticos por el imperio, sino que hay en sus vidas diversos elementos en común, diversos elementos que los relacionan.

La *ideología* es el nexos que con mayor fuerza los identifica, teniendo en cuenta que esta es la que articula y motiva su praxis en defensa del modelo cubano al que adscriben desde la juventud:

- René y Antonio nacieron en Estados Unidos el seno de familia que sufrió el exilio por combatir la dictadura de Fulgencio Batista. Sus respectivos padres retornarían a la isla luego del triunfo de la Revolución.
- Antonio, Gerardo, Fernando y Ramón integraron la UJC (Unión de Jóvenes Comunistas).
- Antonio, Gerardo, Fernando y Ramón militaron en el PCC (Partido Comunista Cubano).
- Ramón, Gerardo y Fernando participaron en misiones internacionalistas en la República de Angola.
- Gerardo y Fernando estudiaron en el ISRI (Instituto Superior de Relaciones Internacionales).

En el marco de esta elección de vida, atravesada por una profunda convicción en la defensa de los valores socialistas, durante la década de los '90, *Los cinco* parten hacia Estados Unidos con el objetivo de descubrir y prevenir las acciones terroristas gestadas por las organizaciones contrarrevolucionarias que operan con el beneplácito de los gobiernos norteamericanos.

Por estas actividades, el 12 de septiembre de 1998, agentes del FBI, sin realizar la correspondiente acusación detienen, en Miami, a *Los Cinco*.

Este es el hito que marca el inicio de la primera de las tres etapas en las que hemos dividido el periodo de tiempo citado en la introducción. Como periodización interna

¹⁴ *Con honor, valentía y orgullo*. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana 2002. p. 84.

hemos fijado tres momentos, que debemos tener presentes antes de adentrarnos en el análisis de la mecánica judicial del caso:

- 1998 a 2002: periodo que comprende la detención, encarcelamiento y enjuiciamiento de *Los cinco*.
- 2002 a 2005: lapso en el que, luego de recibir las respectivas condenas y ser trasladados a prisiones ubicadas en puntos distantes del mapa norteamericano – medida que tuvo como propósito dificultar cualquier comunicación entre ellos, con sus familiares y representantes diplomáticos cubanos-, se emprendiera y profundizara la lucha por un proceso verdaderamente imparcial, apelando las sentencias ante la Corte de Apelaciones del Onceno Circuito de Atlanta.
- 2005 a 2010: años en los que el Onceno Circuito dicta su sentencia a favor de *Los Cinco*, la cuál será apelada por el gobierno norteamericano el 9 de agosto del 2006.

“... en los cinco se ha juzgado a Cuba y su dignidad...”¹⁵

El objetivo neurálgico de la presente ponencia que se vincula a su encuadre jurídico se realizará desde una perspectiva histórica sin dejar elementos de tipo judicial que la complementen.

Partimos rescatando una de las garantías consagradas en la VI enmienda de la Constitución Norteamericana: “En toda causa criminal, el acusado gozará del derecho de ser juzgado rápidamente y en público por un jurado imparcial del distrito y Estado en el que el delito se haya cometido, distrito que deberá haber sido determinado previamente por la ley; así como de que se le haga saber la naturaleza y causa de la acusación (...)”¹⁶

Este fue el primer derecho que los héroes vieron violados por el país que se adjudica el rol de defensor de la democracia y la libertad. Al momento de ser arrestados no se les dio a conocer “(...) la naturaleza y causa de la acusación (...)”; solo cuatro días después las respectivas autoridades realizarán la acusación formal.

Inmediatamente, son víctimas de una reclusión cruel e inusual, ya que durante 17 meses se los mantuvo en confinamiento solitario, aislados entre si y enclaustrados

¹⁵ FERNÁNDEZ DÁVALOS, Rodolfo, *Estados Unidos vs cinco héroes. Un juicio silenciado*, La Habana, Capitán San Luis, 2010, contratapa.

¹⁶ Cfr. Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica edición 2005.

en “el hueco”¹⁷. Indefectiblemente, ello generó la pérdida de las garantías mínimas del debido proceso, pues les fue imposible mantenerse comunicados con sus respectivos abogados y familiares.

Una de las irregularidades más significativas de esta etapa, es la negativa a realizar el juicio fuera del Estado de Florida, centro de residencia de cubanos contrarrevolucionarios y de organizaciones terroristas, colectivos que ejercen presión sobre los medios de comunicación, la opinión pública y las autoridades locales. Este punto dejaba en evidencia la imposibilidad de llevar adelante un proceso verdaderamente justo, en el que participara un jurado imparcial.

A pesar de estas y otras inconsistencias, a finales del 2001 se emite la sentencia, declarándose a *Los Cinco* culpables de todos los cargos.¹⁸

Como veremos más adelante, la causa comenzaría a adquirir repercusión en todo el país del norte y el resto del mundo. *Los Cinco* no serán librados a la injusticia y recibirán numerosas manifestaciones de apoyo.

A nivel legal, ello se ve en la abnegada labor de sus abogados quienes en el año 2005 encontrarán la posibilidad de *apelar* la sentencia en el Onceno Circuito de Atlanta, Georgia, presentando 24 causales de apelación. Tengamos en cuenta que en los Estados Unidos encontramos 12 circuitos, también denominados tribunales federales de apelación, entre ellos el de Atlanta, bajo cuya jurisdicción se encuentran los asuntos del Estado de Florida.

“La apelación no consiste en un nuevo juicio, sino en una revisión de los posibles errores legales o de derecho en que pueda haber incurrido el tribunal inferior.”¹⁹

Estos posibles errores serán sometidos a análisis por el mencionado tribunal federal y posteriormente, el 9 de agosto del 2005 el proceso contra *Los Cinco* es declarado nulo en un fallo dictado por los jueces James L. Oakes, Stanley Brich y Phyll Kravich

El resultado más visible y grave es que se revierten las sentencias y se dispone un nuevo juicio, colocándolos a nivel legal, ante una ausencia del veredicto de culpabilidad, cadenas perpetuas, de años de prisión, sentencias condenatorias, etc.

¹⁷ También denominado Unidad de albergamiento especial; allí son enviados los criminales mas peligrosos, por un lapso no mayor a seis días.

¹⁸ Para conocer los cargos y las condenas ver, *Con honor, valentía y orgullo*. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana 2002.

¹⁹ FERNÁNDEZ DÁVALOS, Rodolfo, *Op. Cit*, p. 202.

Podríamos preguntarnos entonces ¿por qué los cinco patriotas, seis años después de Atlanta, continúan presos si el fallo allí emitido les concedía su inmediata libertad? La respuesta la hallamos, parafraseando al maestro José Martí, en la reacción del “monstruo” norteamericano: el 9 de agosto del 2006 el gobierno estadounidense, ante el Pleno de jueces de Atlanta, impugnó el fallo del Onceno Circuito y este, ante las presiones gubernamentales, accede a reconsiderar el fallo del 2005. Sin embargo, dos de los doce jueces, -Brich y Kravich- emiten un documento en el que reafirman la decisión que tomaron aquel año teniendo en cuenta las condiciones en que se había desarrollado la instancia miamense, entre ellas, los profundos prejuicios de dicha comunidad, vehiculizados y reforzados por la perniciosa acción propagandística.

Ante esta resolución, los abogados defensores toman la decisión de acudir a la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos.

Esta no fue una instancia sencilla, ya que la Corte admite muy pocas apelaciones basadas en *quebrantamientos*, dedicándose únicamente a aquellos casos que suponen importantes cuestiones de derecho. Evidentemente el caso de Los 5 no se encuentra entre estos y ni siquiera el empleo de la figura del *amicus curiae* motivó la aceptación del caso por parte de la Suprema Corte.

De este modo, la última instancia legal legítima es la del 2006, de manera que las sentencias condenatorias revocadas en el 2005, quedaron restablecidas, volviendo el caso a los jueces iniciales del proceso... Miami abría, una vez más, sus brazos -¿o sus garras?- a Los 5.

La jueza Joan Lenard se reencontraba con René, Ramón, Fernando, Gerardo y Antonio, acompañada esta vez por Caroline Heck Miller, para iniciar un nuevo proceso y rever la sentencia.

En esta oportunidad solo tres de los cinco serán re sentenciados, como consecuencia de la lucha y presión provocadas por el fuerte movimiento internacional en apoyo a su inmediata liberación; era necesario “*calmar las aguas en litigio que se arremolinan alrededor de este caso*”²⁰

²⁰ Palabras pronunciadas por la jueza Caroline Miller, en FERNÁNDEZ DÁVALOS, Rodolfo, *Op. Cit.*, p. 362.

Así, mientras Ramón, Fernando y Antonio vieron reducidas sus condenas, Gerardo y René, inexplicablemente también continúan prisioneros cargando las sentencias originales.

La incoherencia del proceso demuestra que el mismo reviste un carácter eminentemente político no solo contra cinco individuos sino contra todo un pueblo al que se juzga y se condena por haber elegido su camino propio.

“Una idea enérgica, flameada a tiempo ante el mundo...”²¹

Utilizamos una frase del llamado *apóstol americano* como subtítulo, pues estamos convencidas que “Hacer es la mejor manera de decir”²² y que sólo la praxis es la que motoriza los cambios como individuos y en particular actores colectivos y cientistas sociales planteamos desde los debates teóricos.

De este modo, tomando la acción directa como nodo incuestionable del cambio social, abordaremos en este apartado algunas de las *manifestaciones de apoyo a Los Cinco*, manifestaciones que, consideramos, no pueden ser entendidas de manera aislada, como meras reacciones contestatarias, sino que necesitamos enmarcarlas como parte de un proceso en el que el *caso* ha sido resignificado, tomado como bandera y símbolo de resistencia frente al modelo hegemónico.

En el actual contexto nuestroamericano, el concepto de *resistencia* no es un concepto menor. Pensar en ella implica reconocerla como una constante en la dinámica histórica del continente latinoamericano, constante que, como hemos analizado en páginas anteriores, se retrotrae el momento de la conquista y colonización española.

Este concepto es puente vital que nos comunica con uno no menos complejo y de profunda actualidad: *nuevos movimientos sociales (NMS)*.

Abordar los NMS desde las ciencias sociales es, sin dudas, acercarse a un campo de estudio sumamente profundo, que se presenta pleno de múltiples aristas y que empieza a esbozarse como tal a partir de la década de 1960, momento a partir del cuál se hacen más notorios los esfuerzos de teorización a fin de definirlos y entender su dinámica.

Por lo tanto, si bien es posible deducir la dificultad que implicaría ofrecer una definición única y cerrada de un fenómeno tan complejo, ello no significa dejar de lado el esfuerzo

²¹ MARTI, José, *Nuestra América*, Buenos Aires, Losada, 1939, p 11.

²² Centro de Estudios Martianos, *Siete enfoques marxista sobre José Martí*, La Habana, Editora política 1985, p. 66.

por brindar algunas notas distintivas que sean útiles para precisar este aspecto de la realidad actual.

Así, los *movimientos sociales* constituyen expresiones de la Sociedad Civil que se presentan como uno de los mecanismos mediante los cuáles se pretende lograr el cambio social y la movilización de masas. “Los movimientos sociales adoptan un enfoque más combativo en relación con el cambio y buscan una estrategia de movilización masiva de las fuerzas de resistencia contra el sistema y el régimen político que lo sustenta.”²³

Son además, un síntoma del agotamiento de los canales políticos y espacios de participación política y social tradicionales, el descrédito de sus actores, la exclusión de vastos sectores de la población, entre otras consecuencias que afectaron nuestra geografía americana luego de la aplicación de las recetas neoliberales.

Pueden ser entendidos como agentes colectivos que poseen capacidad movilizadora; tienen una organización flexible, un sistema de participación donde las estructuras horizontales de decisión predominan sobre las verticales y un alto nivel de integración simbólica.

Entre los diversos criterios que se presentan para clasificar la pluralidad que se engloba bajo el concepto, podemos establecer dos como básicos: el/los objetivo/s y el grado de organización.²⁴

Es importante mencionar que los NMS, logran adquirir relevancia, proyección espacio-temporal gracias a su presencia en una estructura mediática que funciona como vehículo y medio de difusión. Como bien sabemos los intereses de los medios masivos de comunicación en ocasiones contribuyen al ocultamiento, silenciamiento, omisión de los procesos y actores que apuntan poner en marcha praxis y micropraxis transformadoras, así como otros espacios para la proyección y concreción de nuevas formas de construcción social, combatiendo la exclusión, la alienación, las diversas formas de dependencia, propugnando la transformación estructural de la sociedad. Por lo tanto, la dinámica de los “mass media”, es un punto que merece un análisis sumamente profundo y que postergamos para una próxima investigación.

²³ PETRAS, James y VELTMEYER, Henry, *Movimientos sociales y poder estatal*, México, Lumen, 2005, p. 238

²⁴ Cfr. GIORGETTI, Daniel Alberto, *Sociedad en red*, Buenos Aires, 2001, Escuela talleres gráficos Machita.

De esta manera, resistencia y movimientos sociales son dos términos que no podemos omitir si pretendemos realizar un análisis de nuestro presente histórico desde una perspectiva dialéctica, que contemple el movimiento teniendo en cuenta que “(...) la historia debe escribirse siempre de nuevo, ya que el presente nos define.”²⁵

Hemos mencionado que doce años después del encarcelamiento de Los 5, el caso ha sido dotado de una nueva significación. Ha dejado de ser únicamente un ejemplo de la agresión norteamericana, para convertirse en sinónimo de la entereza no solo del pueblo cubano, sino de toda NuestrAmérica, la cuál en el siglo XXI pareciera seguir comprobando la icónica predicción de aquel patriota de la América grande, Simón Bolívar: “Los estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miseria en nombre de la libertad.”²⁶

En este proceso, el año 2001 reviste una singular importancia, ya que el 19 de septiembre el Parlamento Cubano reconocía a René, Fernando, Ramón, Gerardo y Antonio con el título de *héroes*, por haber cumplido con honor, dedicación, dignidad y firmeza la misión de defender su país, respetando la soberanía, los intereses, la seguridad del Estado que hoy los mantiene tras las rejas.

Desde aquel momento comenzaba a paso lento pero firme un movimiento social solidario a escala mundial que, año tras año, sumaría a millones de personas e intentaría sacar a luz, visibilizar en los distintos medios de comunicación el caso. En este sentido, podemos verificar el alcance de estas redes a través de algunos ejemplos que demuestran el impacto que la causa ha tenido en el mundo. En la página web *amigosdecuba.com.ar*, se publicó información sobre las acciones llevadas a cabo por el “Comité Argentino por la libertad de los Cinco”, creado en el año 2001, integrado por diversas organizaciones sociales y políticas, entre las cuales encontramos a: Movimientos Libres del Sur, PTS, PO, PC, PCR, Comedor Los Pibes de la Boca, Madres de Plaza de Mayo línea fundadora, Suteba La Matanza, etc.

Este comité se encarga de organizar distintas actividades que se extienden desde marchas, encuentros, charlas-debates hasta la creación de un blog de opinión (*argentinaporlos5.blogspot.com*), donde exigen la libertad de los compañeros cubanos,

²⁵ GADAMER, Hans George, *Verdad y método II*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1948 p. 61.

²⁶ BIAGINI, Hugo y ROIG, Arturo, *América Latina hacia su segunda independencia. Memoria y autoafirmación*, Argentina, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2007, p. 30.

repudian las acciones llevadas a cabo por los Estados Unidos y difunden las actividades propuestas en nuestro país, principalmente en la provincia de Buenos Aires.

Anteriormente mencionamos como uno de los criterios básicos que definen a los movimientos sociales, los objetivos; en este caso un amplio espectro de organizaciones se ha unido para un fin común dejando de lado las ideologías e intereses particulares a fin de apoyar el caso.

También la FUA -Federación Universitaria Argentina-, alzó su voz en nombre de los estudiantes que exigen al presidente Obama la inmediata liberación de Los 5.

Los diarios Tiempo Argentino y Página 12, semana tras semana publican algún artículo relacionado con el caso, como por ejemplo, una entrevista a la madre de Antonio Guerrero, Mirta Rodríguez donde con mucho dolor relata la situación de su hijo y sus compañeros. A pesar de lo expresado Mirta se muestra esperanzada y con ansias de que el caso tenga un final feliz. Así mismo, podemos ver que desde periódicos ubicados en una posición ideológica diferente, también se difunde la causa: el diario Clarín, hace alusión a las acciones de solidaridad que se llevan a cabo en los Estados Unidos.

Son interesantes las publicaciones de intelectuales argentinos como en el caso del Dr. Carlos Zamorano, que contribuyen a la difusión en otros ámbitos. En un trabajo de investigación se reseña de forma muy completa el caso y se hace alusión al terrorismo implacable para desestabilizar a Cuba²⁷.

Con estos escritos y publicaciones podemos verificar que en los últimos años se han hecho muy profundas las redes de solidaridad entre Argentina y Cuba. De esta manera, desde la esfera oficial y en el marco de las políticas que reivindican los Derechos Humanos y en atención a los numerosos tratados internacionales²⁸, las acciones del

²⁷Un ejemplo contundente de este “terrorismo implacable” del que habla Zamorano es la liberación de Luis Posadas Carriles, implicado en múltiples atentados contra la isla, actuando en algunos casos, en complicidad con Orlando Bosch. Para mas información consultar: *cubadebate.com*

²⁸ Como por ejemplo:

Los *Convenios de Ginebra* y sus Protocolos adicionales: tratados internacionales que contienen las principales normas destinadas a limitar la barbarie de la guerra. Protegen a las personas que no participan en las hostilidades (civiles, personal sanitario, miembros de organizaciones humanitarias) y a los que ya no pueden seguir participando en los combates (heridos, enfermos, náufragos, prisioneros de guerra). El Pacto de San José de Costa Rica: se firmó en 1969, en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos. En su preámbulo se fija como objetivos el consolidar en este Continente, dentro del cuadro de las instituciones democráticas, un régimen de libertad personal y de justicia social,

canciller Timerman apuntan al reclamo por la libertad de los detenidos y la protección de sus respectivos derechos.

Latinoamérica toda se convierte en un escenario en que distintos eventos se orientan al mismo fin: el V Coloquio Internacional “Por la liberación de los cinco Héroes y contra el terrorismo” llevado a cabo en Holgín, Cuba; el coloquio realizado en la República Bolivariana de Venezuela en 2010; el congreso llevado a cabo en Bolivia, en total solidaridad con la hermana Cuba, en octubre de 2010.

En el caso de Europa, en septiembre de 2010, el Parlamento Vasco, promete que promoverán una moción a favor de la liberación de los detenidos y en ese contexto recibe la visita de las esposas de dos de los cinco héroes. Por otra parte, los Eurodiputados (con representantes de Portugal, Alemania, Chipre, Francia, Grecia y Letonia), también recibieron la visita de los familiares. Los mismos en esa oportunidad, reafirmaron la necesidad de “emplear todas las fuerzas y llevar de punta a punta de Europa, la verdad sobre los cinco”²⁹

En el presente año, nos encontramos con ejemplos de apoyo que también se extienden desde Latinoamérica hasta el Viejo Mundo. Así, el 18 marzo destacados intelectuales peruanos entregaron, en Perú, al embajador de Cuba un cuaderno con mensajes de solidaridad; el 28 del mismo mes, en el IV Encuentro de Solidaridad Cuba-Venezuela los delegados de ambos países acordaron incrementar las acciones por su liberación; el 6 de abril, el presidente de Ecuador, Rafael Correa, censuró la “doble moral” en el mundo, que silencia el caso y censura los reclamos judiciales contra diversos periodistas por calumnias; el 9 de abril, en el marco del XVI Congreso Sindical Mundial el secretario general de la Federación Sindical Mundial (FSM), el griego George Mavrikos, expresó su solidaridad con los cinco héroes cubanos.

Finalizando este recorrido, llegamos a las acciones que parten desde la propia isla, donde además de los movimientos populares y de las acciones encaradas desde el gobierno revolucionario, existe una importante red tejida desde distintas páginas web: antiterroristas.cu, cubaahora.cu, almamater.cu, el periódico Granma Internacional entre

fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre. Entre los artículos que a tal propósito se vinculan podemos citar el número 5, *Derecho a la Integridad Personal*:

1. Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.
2. Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

²⁹ cuba.cu/inocentes/noticias.

otros. En ellas encontramos las últimas novedades y acciones llevadas a cabo en favor del caso, por ejemplo, “(...) en 2003 varios estudiantes y profesores de la CUJAE³⁰ se empeñaron en la fundación de un comité solidario con los cinco cubanos que hoy están prisioneros en cárceles norteamericanas, por luchar contra el terrorismo planeado y promovido desde territorios de esa nación contra Cuba. Luego, ante la perspectiva de que eran ya cada vez más los que se sumaban como para desbordar una junta —superior a los 800 miembros—, y ante la comprensión de que la libertad no se lograría por caminos de los mecanismos constitucionales del sistema judicial norteamericano, sino por una campaña global de apoyo, en 2007 crearon una agrupación llamada **Red Universitaria de Solidaridad con los Cinco**, sembrada y cultivada por la misma CUJAE, coordinada por la Dra. En Ciencias Pedagógicas, ingeniera Gilda Vega Cruz y el profesor Julián Gutiérrez.”³¹

Por lo que hemos analizado esperar la liberación de *Los Cinco* exclusivamente mediante las vías del derecho existentes en el país que los mantiene presos a costa de transgredir sus propias normas, ignorando resoluciones internacionales, es insuficiente. Es necesario complementar las acciones legales con un fuerte compromiso social y civil que aúne en un reclamo activo el pedido de liberación pero también, la exigencia del respeto hacia aquellos Estados que, insistimos, en su carácter de INDEPENDIENTES y SOBERANOS, no se identifican con el modelo hegemónico neoliberal y neoconservador.

¿Conclusión...?

Criaturas fuertes sobre criaturas voraces

Dijo José Martí en 1881 “De América soy hijo, a ella me debo”³² y se entregó a la lucha empuñando ideas, ideales y también armas de fuego.

Como otros libertadores de NuestrAmérica sintió la necesidad inocultable de quitarse el yugo opresor que desde siglos atrás se hacía sentir sobre estas tierras.

³⁰ “La Ciudad Universitaria José Antonio Echeverría, *Cujae*, se funda el 2 de diciembre de 1964. La Cujae, universidad moderna, dinámica y revolucionaria, abarca una superficie de 398 000 m² donde están comprendidos más de 40 edificaciones. De sus relaciones exteriores, se distingue la colaboración y solidaridad, al acoger en sus aulas a estudiantes de unas 68 nacionalidades; desarrolla unos 92 proyectos internacionales y mantiene lazos de amistad e intercambio con más de 200 universidades del mundo”. Para más información, ver: cujae.edu.cu/esp/paginas/quienes_somos/presentacion.html

³¹ almamater.cu/sitio%20nuevo/paginas/loscinco/red.htm

³² MARTÍ, José en CASTRO DE MORALES, Lilia, *Diccionario del pensamiento de José Martí*, La Habana, Editorial Selecta Librería, 1953 p. 63.

Esa misma necesidad, que brota de las profundas ansias de libertad, estaba presente, como mencionamos en las primeras páginas, en los taínos de cierta isla que en sus cavilaciones, Ezequiel Martínez Estrada identificara con la que Tomás Moro presenta en “Utopía”.³³

Durante esta primera década del siglo XXI, una vez más se oye, resurge, se instala el eco que dejó de ser eco para convertirse en grito: “Cubanacán, Cubanacán”... “¡Cuba va, Cuba va!”³⁴, se escucha, a pesar de los oídos sordos, en América Latina y otras partes del globo.

Creemos entonces, que el tema que hemos abordado es ejemplo concreto de la histórica resistencia cubana, particularmente, frente a la hegemonía imperial.

El caso de *Los Cinco*, resignificado en grito de lucha vehiculizada a través de una pluralidad de movimientos sociales y el caso de *Los Cinco* como ejemplo de los intentos, por parte de Estados Unidos, de dismantelar un sistema que desde distintos flancos se estigmatiza, convirtiéndolo en sinónimo de “terrorismo” y “dictadura”,

El tema nos ha dejado las puertas abiertas para seguir profundizando en aspectos sumamente importantes que demandan ser abordados en futuras investigaciones. Entre ellos, el uso que los medios masivos de comunicación hacen del tema, analizado particularmente desde la perspectiva del ocultamiento, superficialidad, silenciamiento, censura.

En esta oportunidad no podemos finalizar nuestro estudio si no es retomando el encuadre que ubica al tema en un proceso más amplio y complejo: la historia cubana –a partir de 1959 puntualmente- como ejemplo de la libertad de la que deben gozar los Estados soberanos a fin de construir un camino propio, un desarrollo autónomo, auténtico... *genuino*³⁵.

Como bien sabemos “En torno a este acontecimiento de enorme magnitud histórica, se han fabricado hipótesis de pesadilla análogas en su forma y en su contenido a las que el imperialismo norteamericano ha fabricado respecto a todos y cada uno de los movimientos progresistas que se han producido en América, con el fin de desacreditarlos y presentarlos como frutos de tenebrosas confabulaciones (...)”³⁶

³³ Cfr. MARTINEZ ESTRADA, Ezequiel, *El nuevo mundo, la isla de utopía y la isla de Cuba*, suplemento de Cuadernos Americanos n° 2, S.I, abril-marzo 1963.

³⁴ RODRÍGUEZ, Silvio, *Cuba va*, en el álbum *Cuba va*, 1971.

³⁵ Vide RODRÍGUEZ, Adriana: Genuinidad e independencia Jornadas frente al Bicentenario de nuestra América (En prensa) y Autoafirmación y marco de recepción de las independencias americanas, XII Congreso de la SOLAR, Costa Rica, noviembre de 2010. (En prensa)

³⁶ RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán, *Op, Cit*, p. 122.

Frente a tal concepción es indispensable analizar, re-analizar integralmente este significativo proceso-fruto del autodinamismo de la isla- junto a las consecuencias que tal elección le ocasionara en tantos años.

Esta tarea es fundamental en un momento en el cuál nos urge la reflexión sobre nuestro presente histórico, como herramienta faro para la objetivación de cambios estructurales y la construcción de alternativas que Estados nuestroamericanos, “lucir en [la] frente mejor, la estrella que ilumina y mata.”³⁷

“Es preciso levantar las voces, unir esfuerzos, andar en cuadro apretado y que la solidaridad internacional obligue al injusto a hacer justicia.

La injusticia que crece como la hierba mala hay que arrancarla de raíz.”³⁸

Bibliografía.

AGUIRRECHU, Iraida editora, *La tormenta perfecta. El caso de los cinco*, La Habana, Editora Política, 2005.

BIAGINI, Hugo y ROIG, Arturo, *América Latina hacia su segunda independencia. Memoria y autoafirmación*, Argentina, Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 2007.

BORÓN, Atilio, *Una obsesión enfermiza*, en *El mundo*, 28 de octubre de 2009.

CASTRO, Fidel, *La batalla de Girón*, versión digital publicada en <http://www.cubadebate.cu/reflexiones-fidel/2011/04/15/la-batalla-de-giron-primera-parte/>

CENTRO DE ESTUDIOS MARTIANOS, *Siete enfoques marxista sobre José Martí*, La Habana, Editora Política 1985.

DÁVALOS FERNÁNDEZ, Rodolfo, *Estados Unidos vs los cinco héroes. Un juicio silenciado*, La Habana, Capitán San Luis, 2010.

FERNÁNDEZ RETAMAR, Roberto, *Reflexiones sobre el significado del 98'*, en *Con eñe*. Revista de cultura hispanoamericana, [S.l.], julio de 1998.

GADAMER, Hans George, *Verdad y método II*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1948

GIORGETTI, Daniel Alberto, *Sociedad en red*, Buenos Aires, 2001, Escuela talleres gráficos Machita

³⁷ MARTI José, extraído de josemarti.cu/?q=obras&catobra=Poesía&catsubobra=Versos Libres&nid=1940

³⁸ FERNÁNDEZ DÁVALOS, Rodolfo, *Op. Cit.*, p. 304.

MARTÍ José, en *Obra poética*, Juan Antonio Bueno Álvarez editor, Madrid, Edaf, 2004.

MARTÍ, José en CASTRO DE MORALES, Lilia, *Diccionario del pensamiento de José Martí*, La Habana, Editorial Selecta Librería, 1953.

MARTÍ, José, *Estados Unidos*, Buenos Aires, Americalee, 1944.

MARTÍ, José, *Nuestra América*, Buenos Aires, Losada, 1939.

MARTÍNEZ ESTRADA. Ezequiel, *El nuevo mundo, la isla de utopía y la isla de Cuba*, sobretiro de Cuadernos Americanos n° 2, [S.I.], abril-marzo 1963.

MIRES, Fernando, *La rebelión permanente. Las rebeliones sociales en América Latina*, México, Siglo XXI, 1988.

PETRAS, James y VELTMEYER, Henry, *Movimientos sociales y poder estatal, México, Lumen, 2005*

RAMÍREZ NECOCHA, Hernán, *Los Estados Unidos y America Latina. 1930-1965*, Buenos Aires, Palestra, 1967.

ROJAS MIX, Miguel, *Los 100 nombres de América. Eso que descubrió Colón*. Lumen, Barcelona, 1991,

TAVOSNANSKA, Gregorio, *Cubanacán. Apuntes para la historia de la América Hispana. Del "encubrimiento" a las luchas de Independencia*, Argentina, Ameghino, 2001.

TOURINE, Alain, *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*, Buenos Aires, Paidós, [s.d].

ZAMORANO, Carlos, *Proceso legal a los 5 patriotas cubanos en Miami*, [S.I.], Derechos del hombre, 2003.

Documentos y páginas Web³⁹.

Con honor, valentía y orgullo. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana 2002.

*amigosdecuba.com.ar.

Visitada: 22/05/2010

Artículos extraídos: noviembre de 2009.

*cuba.cu/inocentes

³⁹ Con respecto a los artículos seleccionados, quisiéramos aclarar que el criterio empleado para tal selección no ha sido más que intentar realizar un muestreo abarcativo de la "infinita" cantidad de información presente en Internet; muestreo que limitamos a ejemplos recientes, que tomamos de páginas de diversas orientaciones ideológicas.

Visitada: 11/11/2010

Artículos extraídos: 3/09/2010; 4/09/2010; 23/10/2010; 27/10/2010; 2/10/2010

*tiempo.arg.digital

Visitada: 4/02/2011

Artículos extraídos: 17/09/2010; 19/09/2010

*pagina12.com.ar

Artículos extraídos: 13/01/2010; 13/09/2009; 17/09/2010; 18/09/2010.

*clarín.com.ar

Artículos extraídos: 12/09/2009; 13/09/2010.

*cubaahora.cu

Visitada: 7/04/2011

Artículos extraídos: 5/04/11

*antiterroristas.cu

Artículos extraídos: 31/03/2011; 4/04/2011.